

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**31220** MADRID

Edicto

D. Mariano Rodríguez Trotonda, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Madrid, anuncia:

Que con fecha 22 de septiembre del 2015 se dictó Auto, acordando por el Magistrado D. Antonio Pedreira González del concurso con nº 379/2013 referente a la concursada Corsair Band, S.L., con nº de CIF B-85475820, y en la misma resolución se acuerda la conclusión de dicho concurso y extinción de la concursada, con archivo de las actuaciones.

Madrid, 22 de septiembre de 2015.- Secretario judicial.

ID: A150041714-1